



ESTADOS No. 200 FECHA DEL AUTO 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220140056200	Verbal	HUMBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA	MARÍA EUGENIA LONDOÑO PARRA	El Despacho Resuelve:
05088311000220190100200	Verbal	FLOR NATALIA ZAPATAAGUDELO	MAURICIO ANDREI LOPEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: ORDENA OFICIAR
05088311000220200010500	Ejecutivo	ROSA DOLLY MONSALVE AGUILAR	JEFFERSON ARMANDO URBINA ACEVEDO	El Despacho Resuelve: TRASLADO DE INCIDENTE
05088311000220220054300	Verbal	CARLOS HERNAN CARDONA GIRALDO	YUBEIDY DOMICO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220055100	Verbal	ALBA NIDIA OROZCO	ROBERTO ANTONIO TAMARA ROMERO	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220055400	Verbal	ANA CECILIA HERRERA ZAPATA	RAMIRO ANTONIO OSSAMIRA	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220061500	Verbal Sumario	MONICA ALEJANDRA GRAJALES PEREZ	WILSON CRUZ BERNAL	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA, NO ATENDIO REQUERIMIENTO

05088311000220220066700	Verbal Sumario	MIREYA ANDREA SANCHEZ MARIN	JUAN CAMILO BUSTAMANTE MEJIA	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA, REQUIERE DEMANDANTE
05088311000220220083500	Verbal	NUBIA DEL SOCORRO HURTADO	MARIA LUZ DE LA SANTISIMA TRINIDAD MEJIA GOMEZ	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA
05088311000220220083800	Verbal	GUILLERMO DE JESUS TABARES RAMIREZ	VIRGELINA OCAMPO QUINTERO	El Despacho Resuelve: RECHAZA POR NO SUBSANAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIA